



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO AGOSTO DE 2018



OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ROLDANILLO - VALLE
AGOSTO 2018**



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

RESUMEN EJECUTIVO

En desarrollo del Plan de Control Interno y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 2209 de 1998 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento, por parte del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - Valle, de las normas de austeridad en el gasto a agosto de 2018; es importante tener en cuenta que la ejecución presupuestal los recursos CREE destinados a favorecer las condiciones de permanencia de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en 2018.

La información es obtenida de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

El informe fue elaborado teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre de austeridad en el gasto.

En el cuadro anexo, se exponen los resultados de la verificación, para cada uno de los rubros motivo de análisis, donde se refleja el cumplimiento a las normas sobre austeridad en el gasto por parte de la entidad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 3 Modifica do por el art. 1º del Dec. 2209 de 1998.	Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...	Durante la vigencia agosto de 2018 se evidencia pagos por concepto de contratos de prestación de servicios: <ol style="list-style-type: none">1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 001 de 2018: Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica en todos los temas de índole administrativo requeridos por el rector del INTEP, como apoderado judicial en los procesos externos de la institución y apoyo a la institución en los procesos pre contractual, contractual y pos contractuales. Contratista: Carlos Andrés Hernández Mejía. Valor del Contrato: \$66.000.000. Plazo: 01 de junio de 2018 hasta 31 de julio de 2018. Valor pagado: \$5.500.000. Fecha de pago: 9 de agosto de 2018.2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 018 de 2018: Prestación de servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato de la construcción de la obra de aulas de clase y su interventoría. Contratista: Jaime Andrés Bejarano López. Valor del Contrato: \$10.500.000. Plazo: 15 de junio de 2018 hasta 15 de julio de 2018. Valor pagado: \$3.500.000. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 012 de 2018: Contratar los servicios profesionales para adelantar un labor exhaustiva en la dinámica disciplinaria de la oficina de control interno disciplinario del INTEP, lo cual encierra un acompañamiento jurídico a quien funja las funciones de jefe de dicha dependencia, apoyándolo en la construcción y elaboración de los proyectos que demande cada asunto a resolver, ello para asegurar derechos de quienes sean objeto de investigación. Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor del Contrato: \$17.500.000. Plazo: 18 de junio de 2018 hasta 18 de julio de 2018. Valor pagado: \$2.500.000. Fecha de Pago: 10 de agosto de 2018.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>4. Contrato de Prestación de Servicios N°. 019 de 2018: Contratar una persona para realizar la implementación de las nuevas políticas de investigación del instituto y realizar el acompañamiento en la formación de los nuevos semilleros de investigación, durante el primer periodo académico en el INTEP. Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez. Valor del Contrato: \$16.776.413. Plazo: 10 de julio de 2018 hasta 31 de julio de 2018. Valor pagado: \$3.355.282. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.</p> <p>5. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. 016 de 2018: Contratar una persona que apoye la realización de actividades en la ejecución de la segunda fase del diseño y desarrollo de una oferta pertinente y de calidad basada en el marco nacional de cualificación. Contratista Cristian Horacio Sastoque Isaza. Valor del Contrato: \$9.000.000. Plazo: 06 de julio de 2018 hasta 5 de agosto de 2018. Valor pagado: \$2.250.000. Fecha de pago: 14 de agosto de 2018.</p>
<p>Artículo 4 Modificado por el art. 2º del Dec. 2209 de 1998.</p>	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	<p>Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 5	La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.	En agosto de 2018, se contó con 53 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios.
Artículo 6 Modificado por el art. 3 del Dec. 2209 de 1998 y art. 1º del Dec. 212 de 1999	Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 7	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 8 Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios...	NO SE EVIDENCIA
Artículo 9	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 10	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	NO SE EVIDENCIA
Artículo 11 Modificado por	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y	



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
el art. 5 Dec. 2209 de 1998.	funciones que normativa y funcionalmente le competen...	<p>Viáticos:</p> <p>En junio de 2018 se evidencia pago de los siguientes viáticos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Julián Alberto Osorio Ramírez<ol style="list-style-type: none">a. Pago de matrícula trabajo de grado de Maestría en negocios Internacionales – Universidad del Valle- Cali. Valor: \$373.824. Fecha de pago: 6 de agosto de 2018.2. El rector Germán Colonia Alcalde, dispuso de los siguientes viáticos:<ol style="list-style-type: none">a. Viáticos y transporte para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Rectores- Red de Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias Públicas – REDTTU, a realizarse el 6 de julio de 2018, en Bogotá D.C. Valor: \$300.257. Fecha de pago: 1 de agosto de 2018.b. Viáticos y transporte para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca. El día 10 de julio de 2018, en la ciudad de Cali – Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 1 de agosto de 2018.c. Viáticos, gastos de transporte y tiquete aéreo para asistir a capacitación en la elaboración del documento Maestro en procesos de registro calificado, Decreto 1075 de 2015, desarrollada por el ministerio de Educación, en el marco de la segunda fase del proyecto para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, a realizarse el 24 de julio de 2018, en la ciudad de Bogotá, D.C. Valor: \$1.396.084. Fecha de pago: 8 de agosto de 2018.





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>2018.</p> <p>d. Viáticos y transporte para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle, el 30 de julio de 2018, en la ciudad de Cali, Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.</p> <p>e. Viáticos y transporte para diligencias institucionales en la Gobernación del Valle, el día 14 de agosto. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 27 de agosto de 2018</p> <p>3. Armando Santacruz Millán</p> <p>a. Viáticos y tiquetes aéreos para asistir a la capacitación del proyecto BID, en la ciudad de Bogotá, D.C. El día 24 de julio de 2018. Valor:\$ 1.438.515. Fecha de Pago: 9 de agosto de 2018.</p> <p>4. José Julián Gil Salcedo</p> <p>a. Viáticos y transporte para participar de la Segunda Asistencia Técnica Ministerio de Educación Nacional- II Fase oferta pertinente y de calidad basada en cualificaciones (Convenio 927 MEN-INTEP), a realizarse el 24 de julio de 2018, en Bogotá D.C. Valor: \$1.560.385. Fecha de Pago: 6 de agosto de 2018.</p> <p>5. Mariano García Corrales</p> <p>a. Viáticos y transporte para participar de la Segunda Asistencia Técnica Ministerio de Educación Nacional – II Fase oferta Pertinente y de Calidad basada en cualificaciones</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>(Convenio 927 MEN – INTEP), a realizarse el 24 de julio de 2018, en Bogotá, D.C. Valor: \$ 1.396.084. Fecha de Pago: 9 d agosto de 2018.</p> <p>b. Viáticos y transporte con el fin de asistir a la jornada de capacitación sobre aspectos funcionales y técnicos de la herramienta de cargue de información al sistema nacional de información de educación superior (SNIES) Y MIDE, a realizarse el viernes 03 de agosto de 2018, en la ciudad de Cali, Valle. Valor: \$140.000. Fecha de Pago: 16 de agosto de 2018.</p> <p>c. Viáticos y transporte con el fin de realizar reunión inicial de semestre de los procesos de articulación con el Quindío (municipios de CALARCA) el día jueves 26 de julio de 2018, los 3 directores de unidad y un funcionario del INTEP. Valor: \$68.200. Fecha de pago: 16 de agosto de 2018.</p> <p>6. Alma Lida Obregón Sabogal</p> <p>a. Desplazamiento y viáticos para la ciudad de Cali, Valle. Sede INTEP, para la socialización, planeación y resolver asuntos pendientes sobre la práctica empresarial de IV semestre, como requisito de grado. El día 10 de agosto de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 27 de agosto de 2017.</p> <p>7. Martha Cecilia Sastoque Ardila:</p> <p>a. Viáticos para transporte y gastos de viaje a Pradera y</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Florida pernoctando, el viaje se realizara los días 5 y 6 de julio, a realizar actividades en varios corregimientos y veredas de los municipios de Pradera y Florida con el fin de organizar la logística para los diplomados y realizar reuniones con las personas preinscritas para los mismos. Valor: \$245.000. Fecha de pago: 1 de agosto de 2018.</p> <p>b. Viáticos para transporte y gastos de viaje a los municipios de Pradera y Florida, sector rural corregimientos Chococito. Llanito y Lomitas, los días 13 y 14 de junio de 2018. Valor: \$245.000. Fecha de pago: 1 de agosto de 2018.</p> <p>c. Transporte y gastos de viaje a los municipios de Pradera y Florida, sector rural corregimientos Chococito, Llanito y Lomitas el día sábado 21 de julio de 2018. Valor: \$120.000. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.</p> <p>8. Rosa Elena Fernández Castañeda:</p> <p>a. Viáticos y gastos de transporte para asistir al IV encuentro regional FTDH, en la ciudad de Cali- Valle el día 26 de julio de 2018. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 6 de agosto de 2018</p> <p>9. María Teresa Muñoz Vásquez:</p> <p>a. Viáticos a Dapa para asistir a la actividad cultural con estudiantes y comunidad del INTEP, el día 14 de julio. Valor: \$180.000. Fecha de pago: 6 de agosto de 2018</p>



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>10. Yuly Marcela Gutiérrez Suarez</p> <p>a. Viáticos y gastos de transporte para asistir a la capacitación SIA-OBSERVA, el 10 de agosto de 2018 en la ciudad de Cali, Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.</p> <p>11. Diosa Alexa Pineda Olaya</p> <p>a. Viáticos y gastos de transporte para asistir a la capacitación SIA-OBSERVA, en la ciudad de Cali, Valle. El día 10 de agosto de 2018. Valor:\$90.000. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.</p> <p>12. Luis Alexander Loaiza Jaramillo</p> <p>a. Viáticos a Bogotá, D.C. para asistir a la conciliación financiera del convenio interadministrativo 1347 de 2017, que tiene por objeto Alianza EDUPAZ. Valor: \$286.084. Fecha de pago: 10 de agosto de 2018.</p> <p>13. Gentil Mayor</p> <p>a. Solicitud de viáticos para asistir al seminario de Agroecología el día martes 14 de agosto en la faculta de ciencias agropecuarias; Palmira Valle. Valor: \$90.000. Fecha de pago: 27 de agosto de 2018.</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 13257	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	No aplica
Artículo 14	Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares. Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas <i>dependencias</i> .	El INTEP dispone de una planta telefónica, a través de la cual mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma. Se continúa con la suspensión de llamadas a celular, desde teléfonos fijos.
	Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios,...	El INTEP ha autorizado dos teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.
Artículo 17	En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional...	
	Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: en agosto de 2018, se evidenció pago por este concepto.



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p>Modifica do por el art. 8 dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</p>	<p>Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas; y un bus con capacidad de 30 personas para transportar a los estudiantes a prácticas académicas</p>
<p>Artículo 20 Art. 1º del Dec.120 2 de 1999 lo adiciona</p>	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	<p>NO SE EVIDENCIA</p>



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

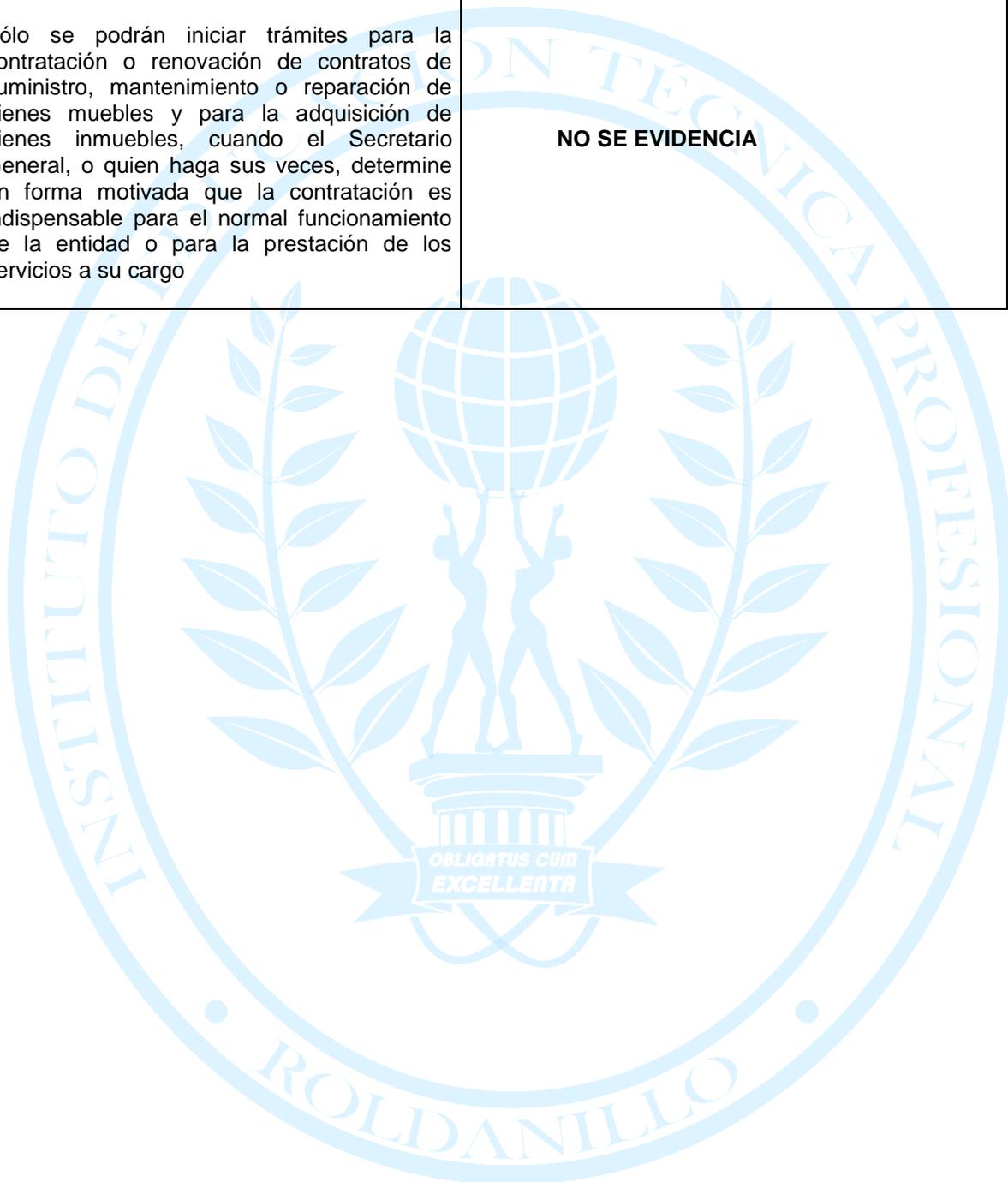




Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
Artículo 21 Modifica do por el art. 9 Dec. 2209 de 1998.	Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	NO SE EVIDENCIA



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

OTROS

1. VERIFICACIÓN PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2018-08-03	Servicio de internet El Dovio periodo facturado 28-07-2018 a 27-08-2018	\$978.180	AZTECA Comunicaciones Colombia
2018-08-15	Telefonía móvil 3153102418 y 3153158547	\$439.996	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P
2018-08-09	Telefonía móvil T.C 3183122877 periodo facturado 27-06-2018 a 26-07-2018	\$127.899	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P
2018-08-18	Servicio Telefonía fija periodo facturado 16-06-2018 a 15-07-2018	\$190.310	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP
2018-08-21	Servicio Telefonía fija periodo facturado 01-07-2018 a 31-07-2018	\$634.613	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-08-24	Servicio de Gas Domiciliario periodo facturado 04-07-2018 a 03-08-2018	\$91.191	Gases de Occidente S.A – E.S.P
2018-08-21	Servicio Corporativo de internet dedicado Periodo facturado 01-07-2018 a 31-07-2018	\$2.659.401	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-08-24	Servicio de Telefonía móvil T.C 3164512599 Periodo facturado 10-07-2018 a 09-08-2018	\$121.798	Colombia Telecomunicaciones S.A- E.S.P
2018-08-24	Servicio de Suministro de Energía – EPSA Periodo facturado 06-07-2018 a 07-08-2018	\$7.853.010	Empresa de energía del Pacifico S.A – E.S.P
2018-08-24	Servicio de Acueducto y alcantarillado periodo facturado 04-07-2018 a 05-08-2018	\$880.430	ACUAVALLE S.A- E.S.P
TOTAL		\$13.885.637	



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

2. AUDITORÍA PAGO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Se verificó que el 4 de mayo de 2018 se canceló el Impuesto predial y sobretasas de las propiedades del INTEP, en el municipio de Roldanillo, distinguidos con las fichas catastrales 010000370022000 y 010000300030000. Liquidación oficial de impuesto predial unificado N° 39202 y 39203 por valor de \$4.588.984, pago con cheque N° MD100111, fechado el 4 de mayo de 2018.

3. AUDITORÍA PAGO DE ESTAMPILLAS

El pago de las Estampillas se realizó el días 8 y 9 de junio de 2018, según relación adjunta:

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	Nº DE CHEQUE	ESTAMPILLA	VALOR (\$)
		TOTAL	



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° D032 – MC- 2018	Contratar los Servicios de un Organizador de eventos artísticos culturales, contando con un variado portafolio de servicios, en artistas musicales, grupos dancísticos, con diferentes expresiones artísticas; incluyendo toda la logística, producción, montaje, ejecución y desmontaje del evento artístico en el INTEP, durante el año 2018.	María Teresa Muñoz.	\$2.792.000	23 de julio de 2018	Julián Mauricio Torres.
Comunicación de aceptación de oferta D-384 Invitación pública N°. 052 MC de 2018	Contratar la compra de repuestos originales para la fotocopiadora multifuncional Kónica minolta BIZHUB C364 y su respectiva instalación, calibración y configuración. Que son requeridos en el INTEP	Pablo Alexander Pabón	\$5.853.348.	1 de agosto de 2018	Eucaris Gonzales.
Invitación pública 035 Mc DE 2018	Contratar los servicios de apoyo de una persona para ejecutar el mantenimiento y/o correctivo las adecuaciones y suministros necesarios en algunos equipos de la planta de procesos agroindustriales.		\$1.904.000.	1 de agosto de 2018	JARINOX S.A
Comunicación de aceptación de oferta D-279 Invitación pública 035 Mc DE 2018	Ejecutar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, las adecuaciones necesarias, al igual que los suministros requeridos en algunos de los equipos existentes en las diferentes áreas de planta de procesos agroindustriales, del INTEP	Luis Jairo Díaz Hernández	\$21.117.534	1 de agosto de 2018	JARINOX S.A.S
Comunicación de aceptación de oferta D-375 Invitación pública N°. 050 MC de 2018	Contratar los servicios de una persona idónea para realizar dos mantenimientos preventivos uno cada semestre y los correctivos necesarios, a una (1) UPS, marca NICOMAR modelo TITAN de 30 KVA, ubicada en la sede principal INTEP.	Luis Jairo Díaz Hernández	\$464.100.	1 de agosto de 2018	Fernando Camelo Pinzón
Comunicación de aceptación de oferta D-241 Invitación Pública N°. 027 MC de 2018	Prestación de servicio para que apoye administrativamente el desarrollo de las actividades relacionadas con las funciones de los trabajos de grado que se desarrollan en el centro de investigación y proyección social CIPS del INTEP.	José Julián Gil Salcedo	\$1.337.500.	9 de agosto de 2018	Cristhian Iván Bucheli Viteri



Certificado SC 7118-1
GP 178-1

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

Comunicación de aceptación de oferta D-397 de 2018. Invitación pública N°. 054 MC de 2018.	Contratar el suministro de "TONER ORIGINAL 26ª CF226A NEGRO para impresora LASER JET PRO MFP M426FDW" oficina proyecto EDUPAZ " EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA UN TERRITORIO EN PAZ".	Martha Cecilia Sastoque Ardila	\$1.350.000.	10 de agosto de 2018.	Tecnología equipos y suministros LTDA
Comunicación de aceptación de oferta D-337. Invitación pública N°. 047 MC de 2018.	El INTEP, requiere contratar con una persona natural o jurídica el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos (minibús placa OCI-196 marca CHEVROLET modelo 2017 y camioneta van placa OOG 111 marca HYUNDAI modelo 2011), mano de obra y suministro de insumos o repuestos para lo que resta de la vigencia 2018	Luis Jairo Díaz Hernández	\$12.635.587	14 de agosto de 2018	Comercializadora HOMAZ S.A.S
Comunicación de aceptación de oferta D-197. Invitación pública N°. 016 MC de 2018.	Contratar el suministro de útiles de escritorio y papelería , que son requeridos en el INTEP	Pablo Alexander Pabón Gutiérrez	\$2.467.502.	16 de agosto de 2018	Computadores y Suministros S.A.S.
	Prestación del servicio de arrendamiento correspondiente al mes de junio de 2018 sede administrativa hotel la villa para la vigencia 2018 CA 001		\$2.696.736.	21 de agosto de 2018	Fundación clínica club Noel
Contrato de suministro N°. 001	Suministro de combustibles y lubricantes para los vehículos de propiedad del INTEP camioneta HYUNDAI MOD. 2011 – Placa: OOG-111 y bus CHEVORLET MOD. 2017 Placa: OCI-719 y para la maquinaria agrícola de cede agro, vigencia de 2018.	German Colonia Alcalde	\$7.717.829	22 de agosto de 2018	Hugo Alberto Riveros Restrepo
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Pago de matrícula y estampillas Gobernación del Valle del tercer semestre de la Maestría en Ingeniería: Biotecnología Universidad San Buenaventura- Docente José Berlein Quintero	William Gómez Valencia	\$8.998.186	27 de agosto de 2018	José Berlein Quintero
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Pago de matrícula y estampillas Gobernación del Valle del cuarto semestre de la Maestría en Gestión Empresarial, Universidad Libre- Cali. Docente Oscar E. Giraldo A.	William Gómez Valencia	\$9.231.239	15 de agosto de 2018	Oscar E. Giraldo A.
Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Pago de matrícula y estampillas Gobernación del Valle del cuarto semestre de la Maestría en	William Gómez Valencia	\$5.767.068	17 de agosto de 2018.	Patricia Inés Jaramillo



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co





Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

	Educación en la Universidad Santiago de Cali, Docente Patricia Inés Jaramillo Tangarife				Tangarife
	Cuota de Fiscalización Tercer trimestre vigencia 2018		\$8.012.288	22 de agosto de 2018	Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario oficina de Control Interno



Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 FAX Ext. 115 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co

